



PRIMERA COPIA

Yo, Dr. Nelson Montás Quezada, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio de Notarios de la República Dominicana, Colegiatura número novecientos setenta y ocho (978); Certifico y Doy Fe de que en mi archivo y protocolo, en donde reposan los originales de los instrumentos públicos que redacto, correspondientes al año Dos Mil Dieciocho (2018), existe una Acta notarial auténtica marcada con el número Ochenta y Nueve (89) del año Dos Mil Dieciocho (2018); la cual, copiada textualmente, dice así: **A LA APERTURA DE OFERTAS, SOBRE "B", REFERENTE AL PROCESO "READECUACIÓN SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, CASA DE LA CULTURA MARÍA MONTÉZ, BARAHONA Y ALDEA CULTURAL SANTA ROSA DE LIMA, LA ROMANA". REF. CULTURA-CCC-CP-2018-0039.**

FOLIO NÚMERO DOSCIENTOS DOCE (212). ACTA NUMERO OCHENTA Y NUEVE (89) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). Yo, **DR. NELSON MONTAS QUEZADA**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito

Nacional, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número cero uno cero nueve siete uno siete siete cinco uno. 001-0971775-1, inscrito en el Colegio de Notarios, Inc., con la matrícula número novecientos setenta y ocho (978), con mi estudio profesional común abierto en la calle Santiago, número 507, Primera Planta, esquina Mahatma Gandhi, Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. **Certifico y Doy fe** de que siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) Del día once (11) del mes de octubre del año Dos Mil dieciocho (2018), a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura, en acatamiento a las instrucciones del señor **RAFAEL EDUARDO SELMAN HASBÚN**, dominicano, mayor de edad, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0911645-9, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en su calidad de Ministro de Cultura, me trasladé a la "Antesala del Departamento de Compras", ubicado en la primera planta del Ministerio de Cultura, sito en la avenida George Washington, esquina Presidente Vicini Burgos, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, acompañado de los señores **MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA**, cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero cuarenta sesenta y ocho dieciocho guión cuatro (001-0406818-4) y **SANTA SANTANA FRANCISCO**, cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero treinta y tres cuarenta y ocho ochenta y cinco (001-0334885-0), dominicanos, mayores de edad, solteros, de este domicilio y residentes en esta ciudad, testigos instrumentales requeridos al efecto, a los fines de hacer un levantamiento y comprobación sobre el proceso: **"READECUACIÓN SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, CASA DE LA CULTURA MARÍA MONTÉZ, BARAHONA Y ALDEA CULTURAL SANTA ROSA DE LIMA, LA ROMANA". REF. CULTURA-CCC-CP-2018-0039**, dando constancia el infrascrito notario público actuante, de que siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.) Del día once (11) del mes de octubre del año Dos Mil dieciocho (2018), se produjo el acto de apertura de **Sobre "B"**, del proceso de referencia. Que evaluadas dichas propuesta económicas, por los peritos designados al efecto, y estando presente los integrantes de dicho Comité de Compras y Contrataciones: **RAMONA ABREU, FILIAS BENCOSME PÉREZ, CAROLINA CÁCERES, VIVIANA SBRIZ y RAQUEL CEPEDA**, procedieron a la apertura y

**PASA AL FOLIO 213**



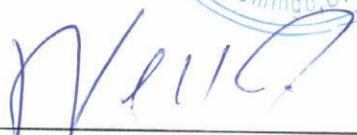
**FOLIO NUMERO DOSCIENTOS TRECE (213). ACTA NUMERO OCHENTA Y NUEVE (89) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).**

verificación de cada uno de los documentos depositados por los interesados en participar en esta Comparación de Precios de las ofertas recibidas entre el el tres (3) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), al diez (10) del mes de octubre del año Dos Mil dieciocho (2018). Siendo la Primera, la empresa **PROYECTOS GENERALES RG, SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 3, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de catorce millones cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos dominicanos con 97/100(RD\$14,462,427.97). La Segunda la empresa **CONSTRUCTORA OLIVOP SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 1, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de siete millones setecientos veintiséis mil trescientos sesenta y cuatro pesos dominicanos con 51/100(RD\$7,726,364.51). La Tercera la empresa **CONSTRUCTORA OLIVOP SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 2, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de siete millones ciento cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con 68/100(RD\$7,105,349.68). La Cuarta la empresa **CONSTRUCCIÓN Y DECORACIONES HERJIM SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 2, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil veintinueve pesos dominicanos con 00/100(RD\$5,446,029.71). La Quinta la empresa **D. UREÑA & ASOCIADOS, SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 1, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de cuatro millones novecientos noventa y cinco mil treinta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$4,995,030.88). La Sexta la empresa **D. UREÑA & ASOCIADOS, SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 3, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de trece millones doscientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y dos pesos dominicanos con 78/100 (RD\$13,223,652.78). La Séptima **INGENIERÍA LAMA, SRL.**, Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana"**. Ref. **CULTURA-CCC-CP-2018-0039**. La indicada empresa participó para el Lote 1, de la presente Comparación de Precios, ofertando la suma de siete millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos noventa y cuatro pesos dominicanos con 06/100 (RD\$7,440,994.06). En la documentación depositada por ésta empresa, se encuentra una Fianza de la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, C. POR. A., otorgando una póliza por una prima de RD\$(3,000.00), monto de póliza que resulta insuficiente, por lo que esta oferta fue descalificada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Cultura. La Octava la empresa

**FOLIO NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE (214). ACTA NUMERO OCHENTA Y NUEVE (89) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018). CONSORCIO REYNOSO, SRL.,** Quien participo en la Comparación de Precios referente a: **"Readecuación Sede Central del Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura María Montéz, Barahona y Aldea Cultural Santa Rosa de Lima, La Romana". Ref. CULTURA-CCC-CP-2018-0039.** La indicada empresa participó para: Lote 1, ofertando la suma de cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento treinta y dos pesos dominicanos con 37/100 (RD\$5,548,132.37) y para el Lote 2, ofertando la suma de seis millones ochocientos veintiséis mil trescientos setenta y siete pesos dominicanos con 45/100 (RD\$6,826.377.45). Siendo las tres de la tarde (3:00 P.M.) Del día once (11) del mes de octubre del año Dos Mil dieciocho (2018), se dio por finalizada dicha apertura de sobres de la Comparación de Precios referente a: **"READECUACIÓN SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA, CASA DE LA CULTURA MARÍA MONTÉZ, BARAHONA Y ALDEA CULTURAL SANTA ROSA DE LIMA, LA ROMANA". REF. CULTURA-CCC-CP-2018-0039.** Trasladándome de inmediato a mi oficina profesional antes mencionada, siempre en compañía de los testigos instrumentales señores **MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA** y **SANTA SANTANA FRANCISCO**, cuyas generales figuran en esta misma Acta; en donde procedí siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) Del día once (11) del mes de octubre del año Dos Mil dieciocho (2018), a redactar el Acta, la cual le he leído de manera íntegra y en voz alta, a los susodichos testigos, quienes luego de aprobarla libre y voluntariamente, para de inmediato a firmarla junto a mí y conjuntamente conmigo, Notario infrascrito que **CERTIFICA Y DOY FE SANTA SANTANA FRANCISCO, TESTIGO; MIGUEL A. SÁNCHEZ QUEZADA, TESTIGO; DR. NELSON MONTÁS QUEZADA, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO, MATRICULA NUM. 978.**

DICHA ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE (89) DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), FUE DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, EN FECHA 15 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018) INSCRITA EN EL LIBRO LETRA DG-AC, REGISTRO NÚMERO 2018-41036; PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO (EXONERADO) Y FIRMADA POR EL DIRECTOR DE DICHO REGISTRO.

Y YO, NOTARIO INFRASCrito, DOY CONSTANCIA DE QUE ESTA ES LA PRIMERA COPIA FIEL Y CONFORME AL ORIGINAL DEL ACTA ANTES CITADA. EXPEDIDA, FIRMADA Y SELLADA, A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), DE TODO LO CUAL **CERTIFICO Y DOY FE.**

  
DR. NELSON MONTÁS QUEZADA  
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO



